

JOAQUIN V. GONZALEZ Y LA EDUCACION COMUN

Joaquín V. González tuvo la preocupación del problema educacional desde sus días de estudiante de derecho en la Universidad de Córdoba. Ya entonces sus ideas sobre la materia demuestran la misma claridad y firmeza que las acompañará hasta el ocaso de su fecunda vida. El concepto básico es la necesidad ineludible de educar al pueblo.

A los veintidós años escribió *Estudio sobre la revolución*, tesis para optar al título de doctor en jurisprudencia. En esas páginas juveniles adelanta opiniones como la siguiente:

“En efecto, no hay cáncer más mortal para las naciones que la falta de instrucción, y aun podemos añadir, que la instrucción limitada a un solo aspecto de la personalidad...” (1).

Y llega a afirmar que “la revolución sería inevitable en el caso de un gobierno que no instruyera al pueblo, o que lo instruyera de una manera restrictiva, por ejemplo, protegiendo un culto con exclusión de los demás, prohibiéndolos a todos o restringiendo la libertad del trabajo y de la industria” (2).

El 12 de junio de 1889, a los veintidós años, Joaquín V. González fue elegido gobernador de La Rioja, su provincia natal. En sus mensajes a la legislatura dedica amplio espacio a la educación pública. Subraya la importancia de la escuela común con palabras que merecen recordarse:

(1) *Obras completas*, I, p. 235.

(2) *Obras completas*, I, p. 254.

“Hoy la escuela domina el mundo y todos los pueblos de la tierra comprenden que ella es el primer escalón que conduce a la suprema grandeza. Las constituciones modernas no tendrían sentido si no ordenasen el sostenimiento de la instrucción popular” (3). “Un pueblo sin escuelas es una familia sin hogar... La instrucción es al pueblo lo que la lluvia a los campos” (4).

En los fundamentos que acompañan el proyecto de constitución para la provincia puede leerse:

“La escuela es la primera lección de la democracia, allí todos son iguales, se sientan en el mismo banco y reciben la misma enseñanza” (5).

En estas breves citas vemos al joven gobernador de La Rioja perfilarse como un continuador de la obra sarmientina. Y esa adhesión a la causa de la educación del pueblo se reflejará en toda la obra de González: como legislador, como vocal del Consejo Nacional de Educación, como ministro de Instrucción Pública y como presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Adolfo Posada, al juzgar a Joaquín V. González, opina que lo más característico y saliente de su personalidad está en su acción como pedagogo o político de la educación nacional, y como reformador social.

Alfredo L. Palacios lo ha proclamado gran educador, afirmando que prosiguió en otro plano la obra fecunda de Sarmiento. Leopoldo Lugones ha destacado la admiración del riojano por el sanjuanino y la coincidencia en el supremo ideal de *educar al soberano*. Ricardo Rojas afirma que el espíritu de Sarmiento ‘caldeó con su fuego la atmósfera de la educación argentina’, pero el espíritu de González lo alumbró “con su luz en los nuevos tiempos”.

(3) *Obras completas*, II, p. 340.

(4) *Obras completas*, II, p. 430.

(5) *Obras completas*, II, p. 66.

Son muchas las ocasiones en que González evoca la figura y la obra de Sarmiento. Al inaugurar como ministro, en 1905, la Escuela Normal de Chivilcoy, llama la atención sobre la preocupación palpitante que se advierte en el país en torno a los intereses de la educación y dice que eso le “recuerda aquellos días en que la voz de Sarmiento se oía en todos los rincones del territorio, y en que la causa de la niñez y de la civilización caldeaba el ambiente, enardecido por aquella vigorosa fragua de ideas y de impulsos” (6).

En dos oportunidades habló Joaquín V. González con motivo del centenario del nacimiento del prócer, en 1911 para señalar la unidad indivisible de su carácter, la firmeza de su voluntad, la fuerza arrolladora que puso de manifiesto en todos los actos de su vida para lograr los altos propósitos que lo alentaban y que, en realidad, pueden reducirse a uno solo: *educar a la democracia argentina* (7).

González cree que la escuela argentina debe cumplir, ante todo, una misión nacional: la de formar ciudadanos.

“Misión grandiosa de la enseñanza pública general en nuestro país —dice— es la de consolidar la vida política sobre las bases del sistema institucional adoptado, ilustrando la conciencia colectiva para formar una opinión pública que se asemeje a los grandes ríos de la patria, los cuales arrastran y destruyen lo inseguro, falso o deleznable, pero fecundan las tierras con el limo de que vienen henchidas sus majestuosas aguas” (8).

En un artículo titulado *Unidad de espíritu en la enseñanza argentina*, publicado en 1915, González precisa su concepción a través de su ya larga experiencia:

“Toda la cuestión educacional del país, como cuestión política o gubernativa, quedaba, pues, reducida para mí a una tarea de organización armónica, correlacionada, coherente, simplificada, unificada, orientada e inspirada en una idea direc-

(6) *Obras completas*, XIII, p. 384.

(7) *Obras completas*, XV, p. 259. Subrayado de J. V. G.

(8) *Obras completas*, XIII, p. 363.

triz, que por fuerza debía coincidir de cerca o de lejos, de inmediato o de mediato, con la formación de la nacionalidad misma, entendida ésta en el sentido de modelación del *alma nacional*" (9).

Es natural que insista en la importancia fundamental de la escuela de primeras letras, base de todo el sistema:

"La escuela primaria ha sido y será siempre el principal problema para toda sociedad preocupada de sus destinos, y para todo gobierno consciente de su misión. Si hay muchas escuelas, importa regirlas con acierto para que no den fruto dañoso, y no engendren causas de decadencia prematura o desviaciones mortales del sentido moral de la masa; si no hay bastantes escuelas, será más grave el peligro que entrañe ese residuo de población ignorante, que envenenará en todo tiempo las fuentes originarias en que la sociedad bebe y se alimenta... (10).

González es enemigo del "enciclopedismo pretencioso y absorbente" y cree que la escuela común debe formar el carácter argentino de la población a través de la enseñanza intensiva y orientadora del idioma nacional, la historia, la geografía y la moral e instrucción cívica, aclarando que esta última no debe tomar el menor sello confesional porque violaría mandatos constitucionales y legales (11). La ley 1420 es para él uno de los resortes esenciales de nuestra política educacional y considera que su difusión y estricta observancia son deberes primordiales del maestro. No admite excusas ante la obligatoriedad de la educación y es uno de los primeros políticos educacionales que supo medir la magnitud del problema de la deserción escolar, aun no solucionado en nuestros días.

"La enseñanza debe ser obligatoria —dice— y el educador público debe enfrentarse con el problema de la cooperación social en favor de la escuela. Debe combatirse la deserción esco-

(9) *Obras completas*, XVI, p. 57. Subrayado de J. V. G.

(10) *Obras completas*, XIII, p. 385.

(11) *Obras completas*, XIII, p. 127.

lar. Y el mejor modo de combatirla es la realización de censos escolares en los que debe intervenir el maestro pues a él le corresponde una parte del gobierno de la escuela. Se necesitan estadísticas que hablen claramente sobre las necesidades educativas del país". Y más adelante añade: "Es indudable que el Estado no cumple hacia la sociedad el deber educador que se impone en sus escuelas al permitir que los niños las abandonen antes de adquirir un minimum efectivo de conocimientos, suficiente para habilitarlos a conducirse por sí solos en la vida, y más que todo, a desempeñar convenientemente sus obligaciones y derechos cívicos..." (12).

Casi no hay problema educativo que Joaquín V. González no haya estudiado alguna vez. Como vocal del Consejo Nacional de Educación participa en la reforma de los programas escolares, escribe un meduloso dictamen sobre horarios de clase, interviene en un concurso para libros de texto, produce un informe sobre exámenes anuales, señala normas para la inspección de escuelas, precisa las funciones que deben cumplir los Consejos Escolares de Distrito de la Capital y territorios nacionales, recordando las disposiciones de la ley escolar de 1884 e insistiendo en la necesidad de colaboración social en la enseñanza común.

No vacila en señalar las fallas que observa :

"No es un misterio para los maestros argentinos la falta deplorable de observación, experiencia y estudio directo de las cosas en nuestros institutos docentes, y que el acopio excesivo de disciplinas intelectuales, muchas veces de lujo, absorbe la casi totalidad del tiempo escolar" (13).

Pero su crítica nunca es negativa. Está animada por el deseo de que la escuela argentina sea cada vez mejor:

"Es necesario —dice— traer a nuestro régimen escolar el concurso de todos los progresos alcanzados, así en el sentido de la instrucción misma, o sea el desarrollo de las materias del

(12) *Obras completas*, XIII, p. 32.

(13) *Obras completas*, XIII, p. 364.

plan de estudios, como en lo referente al papel educador y docente del maestro y de todo el gobierno de la escuela" (14).

González, sin ser pedagogo, estaba al día en materia pedagógica. En una conferencia pronunciada en Chilceto, en 1913, se refiere a la pedagogía científica cuya base es el estudio del niño y anota esta afirmación:

"Antes la escuela era el *Maestro* y las *reglas*. Hoy la escuela es el *niño* y la observación científica" (15).

Como ministro de Instrucción Pública, González prosiguió la tarea de política educacional iniciada desde el gobierno de La Rioja. En muchas oportunidades habló en ciudades del interior —Chilceto, Catamarca, Corrientes, Córdoba, Rosario, La Rioja— tratando de inculcar en sus oyentes la acendrada fe que tenía en la educación. Se puede educar para la paz, para la democracia, para la libertad. No se cansa de insistir en sus conceptos fundamentales. Dice, por ejemplo, al asistir a la colocación de la piedra fundamental de una escuela normal:

"No sólo significa un progreso material la construcción de una nueva escuela —acaso es éste el menor de sus resultados—, sino un indicativo evidente del campo conquistado por la educación en la conciencia popular. Y cuando se recuerda los estragos del analfabetismo y la rutina en el espíritu de nuestras poblaciones en épocas no lejanas; su extravío en las nociones cívicas y en el carácter de las luchas republicanas; la fácil presa que es el ignorante de la demagogia o de la tiranía y de la espontánea corrupción de la conciencia política, entonces se comprende la grandeza real de los actos cuyo objeto haya de ser la consolidación de las ideas educadoras, el perfeccionamiento de los medios y la amplitud de la acción efectiva de la enseñanza en la inteligencia popular" (16).

No se le escapaba a Joaquín V. González la importancia de la formación docente. No se preocupaba tanto por los maes-

(14) *Obras completas*, XIII, p. 99.

(15) *Obras completas*, XXII, p. 395. Subrayado de J. V. G.

(16) *Obras completas*, XIII, p. 325.

tros primarios que se formaban en las ya numerosas escuelas normales, sino por los profesores de enseñanza secundaria y superior. Al inaugurar el Congreso de la Asociación Nacional del Profesorado, en enero de 1905, ataca el problema de frente, con la sinceridad que acompañaba todas sus declaraciones:

“La rutina y la suficiencia inconfesas han creído hasta ahora que bastaba saber para enseñar, y han sido necesarios los desastres para demostrar el error; y en la complicación creciente de la vida, y de las ciencias y artes que la analizan y sostienen, la enseñanza en todas las jerarquías de los humanos conocimientos, es en sí misma una ciencia de fondo y de forma, como que penetra en los misterios de las organizaciones, y alumbrada y disciplinada por las facultades informes del niño, principios, inducciones y experiencias en la edad madura, y ese inmenso laberinto de las demás ciencias, que por el método han de pasar a ser alimento y sangre intelectual del género humano (17).

Más adelante clama por expertos:

Nuestras escuelas secundarias y especiales, y nuestras oficinas públicas de servicios intelectuales, si puedo expresarme así, reclaman con urgencia el catedrático y el funcionario técnicos; y las universidades e institutos que forman especialistas en las diversas ramas de las ciencias y letras, deben habilitarlos no sólo para la práctica profesional, sino también para la enseñanza” (18).

La preocupación de González por la educación pública no se limitó a la escuela común. Sabe que es muy importante instruir a la niñez, pero también sabe que el adulto no debe ser olvidado. En uno de sus mensajes como gobernador de La Rioja, proponía la creación de una biblioteca pública provincial y el fomento de las bibliotecas populares porque —decía— “un pueblo ineducado es una rémora para el desarrollo de las instituciones cuyos beneficios no puede apreciar y a cuya formación no puede concurrir conscientemente; su mayor desgracia consiste en vivir privado de las ventajas y conocimientos de

(17) *Obras completas*, XIII, p. 345.

(18) *Obras completas*, XIII, p. 347.

sus deberes cívicos que aquéllos reportan, sintiendo debilitarse día a día los fuertes vínculos de la sociabilidad y de la raza" (19).

González fue siempre un apasionado amigo de los libros y considera la lectura como una de las principales fuentes del saber. "Una biblioteca —dice— es un laboratorio de observación, y un gabinete provisto de todos los instrumentos que la ciencia ha inventado para explotar lo desconocido; y será tanto más decisivo su influjo cuanto más diligente y acertado sea el guía que conduzca al lector o estudiante a través de sus líneas de volúmenes cerrados" (20). Al dirigirse a profesores secundarios reunidos en un congreso, expresa este ferviente anhelo: "Es necesario que la lectura vuelva a su sitio preferido en el plan de estudios, y recobre su imperio perdido en el corazón de la juventud, que privada de sus nobles estímulos, busca en la ociosidad o en placeres impregnados de hastío los encantos que les reclama su imaginación desocupada. Las vocaciones más intensas despiertan con ella, y muchas veces la independencia del criterio se anticipa y comienza por su sola virtud la evolución generadora de una nueva personalidad intelectual" (21).

También supo apreciar debidamente el valioso aporte de las sociedades populares de educación en la tarea de ilustrar al pueblo. Al hablar en el acto de clausura del primer congreso nacional realizado por estas entidades, en octubre de 1909, González tuvo palabras de elogio para la obra cumplida en favor de una cultura general "libre, impersonal, desinteresada, inconfesional, en una palabra, la escuela de la patria, que sólo tiene en cuenta la formación de la fuerza democrática y republicana que ha de dar vida a la Nación misma, y sólo mira el bienestar y la libertad de todos los hombres que habitan su territorio" (22).

(19) *Obras completas*, XV, p. 211.

(20) *Obras completas*, II, p. 380.

(21) *Obras completas*, XVI, p. 143.

(22) *Obras completas*, XIII, p. 369.

El 19 de septiembre de 1905, siendo ministro de Instrucción Pública, Joaquín V. González cumplió uno de los actos de mayor trascendencia en su labor educativa: la fundación de la Universidad de La Plata. El 1º de marzo de 1906, al constituirse el primer consejo superior, hizo donación y entrega de su biblioteca a la nueva casa de estudios superiores.

González introdujo en su creación un espíritu nuevo: “Una Universidad —dice— tiene que ser una casa donde se enseñe a todo el mundo, donde todo hombre que desee saber tenga una puerta abierta” (23). Supo medir con honda penetración el alcance de la función social de la universidad y comprendió que su acción debía llegar al pueblo, debía democratizarse: “Una universidad moderna que no toma en cuenta el problema social es una universidad exótica, y sus fuerzas se perderán en el vacío, si no las dirige a procurar la armonía suprema sobre que se asienta la humana convivencia” (24).

En esos postulados se basa la extensión universitaria, hoy considerada como deber ineludible de toda universidad. Joaquín V. González la define como una labor “ordenada y metódica, para vincular las clases dispersas y extrañas a la educación nacional, acrecentar el dominio de la cultura y asegurar la armonía social por un nivelamiento más elevado de la conciencia colectiva” (25).

“La vida es más milicia que contemplación” (26), escribió González alguna vez. Y toda su existencia fue una cabal demostración de esa frase. La enorme labor cumplida abarca muchos aspectos, todos importantes. Pero la obra realizada en el campo educacional debió contar con su predilección. Recorde mos sus propias palabras: “La causa pública más noble es, sin duda, la de la escuela común” (27).

MARTA ELENA SAMATAN

Güemes 3171, Santa Fe

(23) *Obras completas*, XV, p. 351.

(24) *Obras completas*, XIV, p. 288.

(25) *Obras completas*, XIV, p. 291.

(26) *Obras completas*, XIII, p. 360.

(27) *Obras completas*, XIII, p. 324.

